



OEA Más derechos
para más gente



DECÁLOGO PARA EL DEPORTE UNIENDO SOCIEDADES, FORTALECIENDO DERECHOS





OEA | Más derechos
para más gente

DECÁLOGO PARA EL DEPORTE UNIENDO SOCIEDADES, FORTALECIENDO DERECHOS

**Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad
Organización de los Estados Americanos**

OEA

Luis Almagro Secretario General de la OEA

Néstor Méndez Secretario General Adjunto

Maricarmen Plata

Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad

Evelina Cabrera

Embajadora de Buena Voluntad por la Equidad en el

Deporte

ACES

Gian Francesco Lupattelli Presidente

Hugo Alonso Secretario General

Gonzalo Cuesta

Coordinador General ACES para América

Carlos Eduardo Arango

Dirección técnica ACES América

Angie Farías Videla Asesor técnico

Geoffrey Recoder Renteral Asesor técnico

Coordinación:

Esperanza A Ramos

Agradecemos a la Comisión Interamericana de Mujeres y al Departamento de Inclusión de la OEA por sus contribuciones.

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SARE): Decálogo para el Deporte uniendo sociedades, fortaleciendo derechos.

ISBN: 978-0-8270-7854-3 Decálogo para el deporte uniendo sociedades, fortaleciendo derechos

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2024

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar: SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W. Washington, D.C. 20006 USA

OAS Cataloging-in-Publication Data

Decálogo para el deporte uniendo sociedades, fortaleciendo derechos [elaborado por la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la Organización de los Estados Americanos].

p.;cm. (OAS.Officialrecords;OEA/Ser.D/XXVI.58)

ISBN 978-0-8270-7854-3

1. Human rights. 2. Sports--Social aspects--America. 3. Social integration--America. 4. Social policy--America. 5. Civil society--America. I. Title. II. Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity. III. ACES-America. IV. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.58

INDICE

| | |
|--|-----------|
| OBJETIVOS | 8 |
| • Objetivo 1: Fomentar la práctica del deporte durante toda la vida para asegurar una mejor salud física, mental y social | 9 |
| • Objetivo 2: Visibilizar y exaltar los valores deportivos entre otros; la ética, la integridad (fair play), el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina | 10 |
| • Objetivo 3: Aprovechar el deporte como una herramienta de inclusión social respetando la diversidad sin distinción de sexo/género, edad, raza, condición social o situación de vulnerabilidad | 11 |
| • Objetivo 4: Priorizar la equidad de género con igualdad de oportunidades en la práctica deportiva, y al deporte como una forma de empoderamiento para niñas y mujeres | 13 |
| • Objetivo 5: Promover la práctica deportiva en espacios de convivencia pacífica para la seguridad de la comunidad y la prevención de la violencia | 16 |
| • Objetivo 6: Brindar infraestructura adecuada e incluyente para la práctica deportiva, tanto recreativa, como de alto rendimiento | 18 |
| • Objetivo 7: Integrar al estado, la empresa privada y a toda la sociedad en el esfuerzo de la promoción de la práctica deportiva y sus valores | 20 |
| • Objetivo 8: Estimular y potenciar el desarrollo económico a partir del deporte en áreas como la industria, el turismo, los eventos, la salud y la educación entre otros | 21 |
| • Objetivo 9: Apoyar la profesionalización del deporte y el espectáculo con base en la integridad (fair play), libre de dopaje, manipulación de resultados y violación de derechos humanos | 23 |
| • Objetivo 10: Promover el cuidado del medio ambiente a través de una práctica deportiva no contaminante en ambientes sanos y respetando el entorno | 25 |



DECÁLOGO PARA EL DEPORTE UNIENDO SOCIEDADES, FORTALECIENDO DERECHOS

OBJETIVOS:

- Visibilizar el potencial del deporte como integrador social y facilitador de mejoramiento de la calidad de vida de las personas y proveer herramientas a los gobiernos de los estados y ciudades para integrar el deporte a su agenda política y volverlo estratégico en sus planes de desarrollo.
- Plantear un decálogo que refleje perspectivas y visiones compartidas para potenciar el efecto positivo del deporte en la sociedad en torno al Deporte como Derecho Humano.

1.- Fomentar la práctica del deporte durante toda la vida, para asegurar una mejor salud física, mental y social.

- Promover el deporte en todo el ciclo vital de las personas.
- Dar prioridad al desarrollo del deporte en la infancia, la niñez y entre personas (niños, niñas, adolescentes) mayores.
- Entender los beneficios del ejercicio físico planificado para prevenir y/o tratar diferentes enfermedades.
- Visibilizar las afectaciones a la salud (física, mental y psicosocial) sobre las que la práctica deportiva tiene beneficios.
- Incluir la educación física en los modelos educativos de todos los países para todos los niveles, teniendo como objetivo el desarrollo de las esferas cognitiva, afectiva y psicomotriz.



"DEPORTE PARA LA VIDA: SALUD FÍSICA, MENTAL Y SOCIAL EN ACCIÓN."



2.- Visibilizar y exaltar los valores deportivos entre otros; la ética, la integridad (Fair Play), el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina.

- Democratizar el deporte llegando a diversos espacios de desarrollo.
- Visibilizar los logros personales y/o colectivos y/o de equipo obtenidos al apoyarse en valores deportivos.
- Velar por la transparencia en la gobernanza deportiva.
- Evitar y sancionar la manipulación de resultados deportivos cuando hay competencia.
- Hacer que se respeten los derechos de todos los actores del deporte (deportistas, espectadores, dirigentes).
- Evitar y sancionar el consumo de sustancias que afecten el rendimiento de los deportistas y aplicar las leyes antidopaje.

"VALORES EN JUEGO: ÉTICA, INTEGRIDAD Y RESPETO EN CADA PARTIDA."



***INCLUSIÓN EN MOVIMIENTO: EL DEPORTE
NO DISCRIMINA, UNE A TODOS.***

3.- Aprovechar el deporte como una herramienta de inclusión social respetando la diversidad sin distinción de sexo/género, edad, raza, condición social o situación de vulnerabilidad.

- Promover un deporte sin estereotipos, ya sean de género, raza, orientación sexual, entre otros.
- Generar igualdad de oportunidades en el mundo del deporte sin discriminación en todo el ciclo vital de las personas.
- Promover el deporte como herramienta de inclusión para las comunidades LGBTQ+, personas afrodescendientes e indígenas, población migrante, personas en situación de calle y en general todas las comunidades y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Promover el deporte como herramienta de inclusión para las personas con discapacidad.
- Promover y desarrollar el deporte como pilar fundamental del buen vivir en las distintas comunidades a través de actividades que integran a la familia y a los vecinos.

- Promover el deporte como herramienta que facilita la convivencia y la paz a través de la promoción de diferentes valores deportivos como la resolución de conflictos, cumplimiento de reglas, trabajo en equipo, diversión etc.
- Fomentar actividades recreativas y lúdicas basadas en el juego para ayudar en la alfabetización física de la población, la integración familiar y el aprovechamiento del tiempo libre. Promover el deporte como herramienta para promover la integración comunitaria, y la cohesión social como mecanismos para prevenir la violencia y practicas antisociales, y para promover los valores y la consolidación democrática.
- Promover prácticas antidiscriminatorias (cero tolerancias) en el deporte contra personas de grupos en situación de vulnerabilidad, y condenar situaciones de exclusión y discriminación en el deporte.





EMPODERAMIENTO EN CADA JUGADA: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CAMPO Y FUERA DE ÉL

4.- Priorizar la equidad de género con igualdad de oportunidades en la práctica deportiva, y al deporte como una forma de empoderamiento para niñas y mujeres.

- Acceso a la educación deportiva: Brindar acceso a una educación deportiva de calidad para que las mujeres desarrollen sus habilidades y conocimientos en el ámbito deportivo.
- Promover la eliminación de estereotipos y roles de género en todos los ámbitos deportivos.
- Luchar por la igualdad salarial para hombres y mujeres en todos los niveles deportivos, incluyendo la administración deportiva.
- Luchar contra la discriminación y la violencia: Tomar medidas firmes en el deporte para niñas y mujeres, condenando situaciones de exclusión, acoso y violencia (física, psicológica, sexual, digital y simbólica) en todos los niveles y escenarios deportivos.

- Apoyo financiero: Ofrecer financiamiento y patrocinio para las mujeres atletas y equipos, equiparando las oportunidades con los hombres.
- Promoción de deportes variados: Fomentar la práctica de una amplia variedad de deportes para que las mujeres puedan elegir según sus intereses y habilidades.
- Desarrollo de liderazgo: Promover la participación de mujeres para asumir roles de liderazgo en la administración deportiva y la toma de decisiones, a través de capacitaciones y desarrollo de habilidades.
- Visibilidad mediática: Asegurar una cobertura mediática equitativa, libre de estereotipos y violencia de género para eventos deportivos de mujeres y aumentar su visibilidad en los medios de comunicación.
- Celebración de logros: Celebrar los logros de las mujeres en el deporte de la misma manera que se hace con los hombres, reconociendo su excelencia y dedicación.
- Promover la participación de las mujeres en la dirigencia deportiva que está en la toma de decisiones, como ligas asociaciones, federaciones, comités olímpicos, paralímpicos y otros.





- Fomentar el desarrollo de actividades deportivas que promuevan la igualdad de la participación de mujeres desde su infancia y hasta su adultez mayor.
- Promover la participación de las mujeres en la dirigencia técnica deportiva, desde el nivel de formación hasta el profesional.
- Proveer escenarios deportivos, espacios aledaños y transporte para las niñas y mujeres con condiciones de iluminación, acceso, vestidores, baños y seguridad, que faciliten su participación en los deportes en igualdad de condiciones y libres de violencia.



JUNTOS POR LA PAZ: EL DEPORTE CONSTRUYE COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA

5.- Promover la práctica deportiva en espacios de convivencia pacífica para la seguridad de la comunidad y la prevención de la violencia.

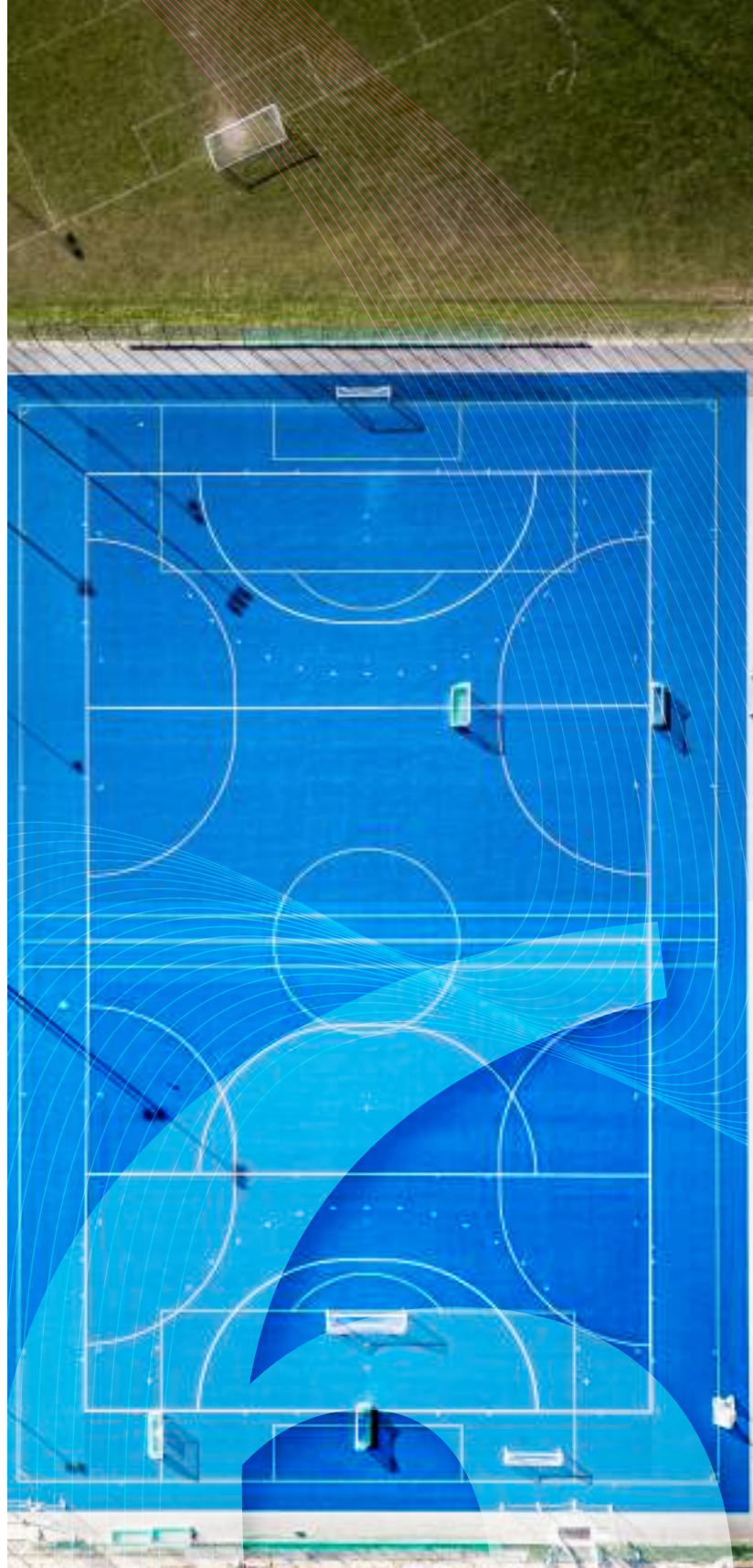
- Promover actividades deportivas que se desarrollen en condiciones pacíficas.
- Promover deportes que no requieran la presencia de un árbitro y por el contrario los mismos deportistas lleguen a acuerdos.
- Promover actividades deportivas incluyentes de mujeres/niñas, hombres/niños y personas de la diversidad sexual y de género, así como la socialización y colaboración entre todas estas personas.
- Proveer escenarios deportivos con condiciones de iluminación, acceso, vestidores, baños y seguridad que sean incluyentes, accesibles y faciliten la práctica segura del deporte para todas las personas.
- Proveer escenarios que protejan la integridad física de las personas deportistas y espectadoras.

- Promover deportes con características adecuadas para fomentar valores de trabajo en equipo, cumplimiento de acuerdos y disciplina que construyan una sociedad pacífica en medio de las diferencias.
- Promover una oferta diversa de práctica deportiva que brinde a las personas jóvenes alternativas de uso sano de su tiempo libre.
- Considerar los requerimientos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas mayores y madres gestantes para el uso seguro de los escenarios deportivos.
-



6.- Brindar infraestructura adecuada e incluyente para la práctica deportiva, tanto recreativa, como de alto rendimiento.

- Promover la construcción de infraestructura de calidad para el desarrollo y la práctica del deporte.
- Construir y/o adecuar escenarios multiusos que maximicen su uso por parte de la comunidad.
- Construir y/o adecuar escenarios con materiales amigables con el medio ambiente.
- Ofrecer escenarios que aseguren la seguridad física de las personas deportistas y espectadoras.
- Facilitar y adecuar espacios de la ciudad (parques, vías, reservas naturales, otros) para el disfrute y práctica deportiva de la comunidad.



INFRAESTRUCTURA PARA EL TRIUNFO: ESPACIOS INCLUSIVOS PARA TODOS LOS DEPORTISTAS



- Promover y regular que toda la infraestructura deportiva sea inclusiva y accesible, y tenga condiciones para la práctica de los deportes adaptados.
- Buscar modelos administrativos para ofrecer gratuidad o mínimos costos para el uso de los escenarios deportivos por parte de la comunidad.

7.- Integrar al estado, la empresa privada y a toda la sociedad en el esfuerzo de la promoción de la práctica deportiva y sus valores.

- Promover el desarrollo de alianzas estratégicas con la empresa privada para el apalancamiento de recursos en favor del desarrollo del deporte y la actividad física.
- Estimular y fomentar la práctica deportiva en el interior de las empresas y gremio empresariales con temas competitivos, lúdicos o pausas activas.
- Establecer acuerdos con gremios y empresas establecidas en zonas alejadas y/o vulnerables para, con ellos, promover la práctica deportiva y adecuación de escenarios en las regiones apartadas.
- Buscar alianzas para el patrocinio por parte de la empresa privada a programas deportivos de ciudad con énfasis en lo social.



***EQUIPO COMPLETO: SOCIEDAD, ESTADO Y
EMPRESA UNIDOS POR EL DEPORTE***



DEPORTE QUE IMPULSA: DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL JUEGO LIMPIO

8.- Estimular y potenciar el desarrollo económico a partir del deporte en áreas como la industria, el turismo, los eventos, la salud y la educación entre otros.

- Ofrecer condiciones de infraestructura (aeropuertos, hotelería, gastronomía, transporte etc.) adecuadas para el desarrollo de eventos deportivos.
- Ofrecer condiciones impositivas atractivas para el desarrollo de eventos deportivos.
- Estimular y facilitar el establecimiento de entidades académicas, educativas relacionadas con el deporte.
- Estimular y facilitar el establecimiento de entidades de salud relacionadas con el deporte.
- Estimular y facilitar el establecimiento de industria manufacturera de productos relacionados con el deporte.
- Desarrollar eventos académicos, congresos, simposios en temas relacionados con el deporte (eventos-deporte, salud-deporte, industria-deporte, comunicaciones-deporte etc.)

- Fomentar el ecoturismo deportivo con actividades como senderismo, avistamiento de aves, vacaciones recreativas, etc., adecuando los espacios públicos, urbanos y rurales con las condiciones de seguridad necesarias.
- Apoyar la educación en actividades afines al deporte como la gobernanza, el arbitraje o el periodismo.



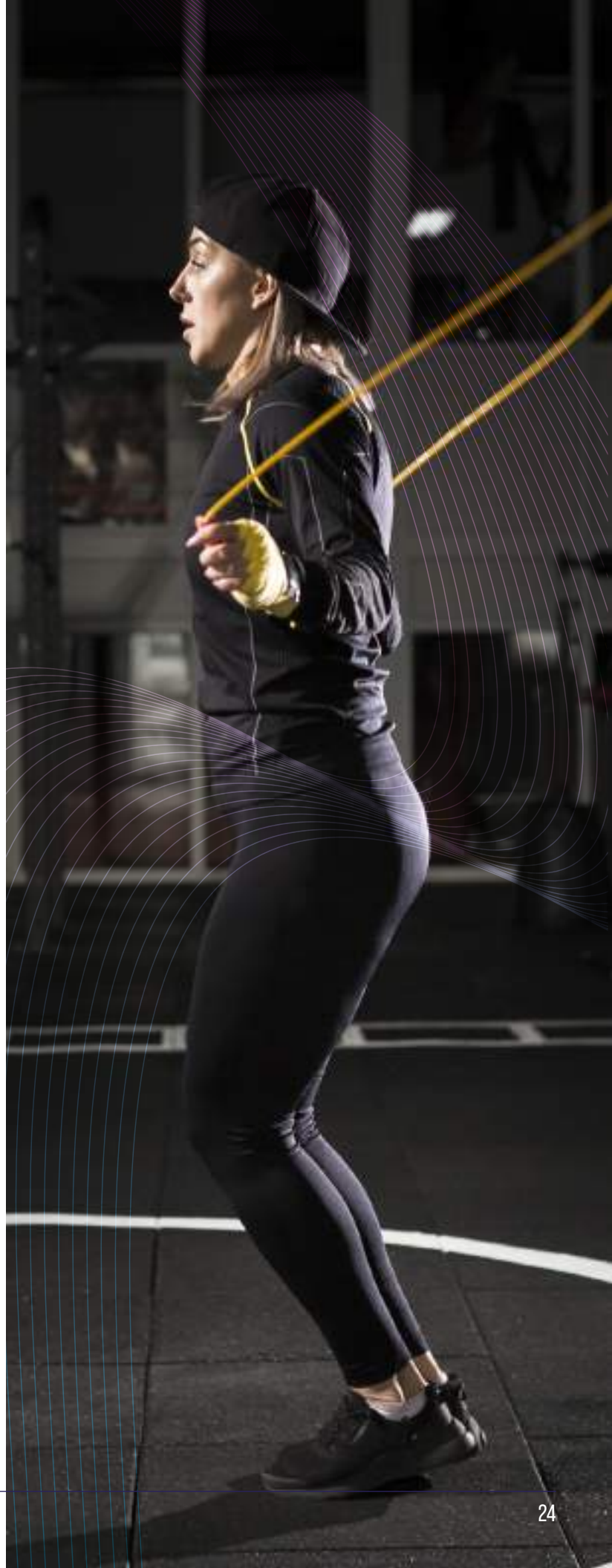


9.- Apoyar la profesionalización del deporte y el espectáculo con base en la integridad (fair play), libre de dopaje, manipulación de resultados y violación de derechos humanos.

- Promover el desarrollo del deporte de alto rendimiento, acompañando el camino de deportistas desde sus inicios y durante su carrera hasta la profesionalización, instalando instrumentos económicos para ello, como becas, subsidios y entrega de uso de infraestructura adecuada.
- Reglamentar y exigir el cumplimiento de condiciones adecuadas de seguridad y protección para las personas deportistas en aquellos deportes de alto riesgo para la integridad física.
- Acompañar la carrera de personas deportistas desde su proyección y hasta el alto rendimiento con equipos multidisciplinarios para trabajar en su salud física y mental, alejados del dopaje.

PROFESIONALISMO CON INTEGRIDAD: DEPORTE SIN TRAMPAS, SIN LÍMITES

- Proveer opciones de retiro para las personas deportistas, entendiendo que sus carreras son cortas y en ocasiones terminan repentinamente.
- Proteger a las personas deportistas de trabajos o contratos que violen sus derechos.
- Promover los eventos deportivos de competencia, facilitando el uso de la infraestructura, la seguridad y la vigilancia de la ciudad.





CUIDEMOS NUESTRO CAMPO DE JUEGO: DEPORTE EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

10.- Promover el cuidado del medio ambiente a través de una práctica deportiva no contaminante en ambientes sanos y respetando el entorno.

- Promover campañas que eduquen el uso respetuoso del medio ambiente para el desarrollo de eventos y espectáculos deportivos masivos.
- Generar alianzas estratégicas con empresas para el desarrollo de eventos deportivos masivos que incluyan acciones para recuperar el medio ambiente.
- Fomentar la práctica de deportes no motorizados.
- Promover el uso de escenarios naturales para la práctica deportiva.
- Estimular el desarrollo de actividades que fomenten la práctica deportiva respetando el medio ambiente.
- Promover actividades deportivas en bosques, ríos, montañas, mares u otros lugares que estimulen el respeto y el amor por la naturaleza.
- Proteger los derechos y la salud de los animales en los deportes y actividades que los incluyan.
- Evitar y sancionar las prácticas deportivas que maltraten a animales o destruyan ecosistemas.



OEA

Más derechos
para más gente

